



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

CUADRO DE PLAZAS VACANTES

ESCUELA DE POSGRADO

SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I



ESCUELA DE POSGRADO

SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS VACANTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I



Moquegua

Calle Moquegua N° 327 - A
Secretaría - Cel. : 953502270

Coordinación de Maestrías y
Segundas Especialidades - Cel. : 953502278
Unidad de Investigación - Cel. : 942264772

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0076-2020-DEPG-UJCM

Moquegua, 28 de enero de 2020.

VISTA; la Resolución de Consejo Universitario N° 0014-2020-CU-UJCM, de fecha 10 de enero de 2020, que modifica el Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2020-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 3358-2019-CU-UJCM, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la Directiva para la provisión de Plazas de Docentes Contratados, versión 05 de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 3387-2019-CU-UJCM, de fecha 16 de diciembre de 2019, se aprobó el Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2020-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0014-2020-CU-UJCM, de fecha 10 de enero de 2020, se modificó el Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2020-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Que, teniendo en cuenta el cronograma para la provisión de plazas docentes, la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, dispuso la emisión de la Resolución Directoral, que apruebe el cuadro de asignaturas vacantes para docentes a tiempo parcial y a tiempo completo para el Semestre Académico 2020-I, de la Sede Moquegua.

Por los considerandos que preceden, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento de la Escuela de Posgrado, Resolución Directoral N° 001-2020-DEPG-UJCM y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N° 0012-2020-DEPG-UJCM, de fecha 08 de enero del 2020, sobre aprobar las plazas vacantes para el Proceso de Provisión de Plazas para Docentes Contratados, Semestre Académico 2020-I, Sede Moquegua.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR, las plazas vacantes para el Proceso de Provisión de Plazas para Docentes Contratados, Semestre Académico 2020-I, Sede Moquegua, de los siguientes programas de posgrado:

Doctorado en Derecho	III Ciclo
Doctorado en Educación	III Ciclo
Doctorado en Educación	V Ciclo

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez
Directora de la Escuela de Posgrado

HEGG/DEPG

Distribución:

- Consejo Universitario
- Coordinaciones
- Página web
- Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

CUADRO DE PLAZAS VACANTES

ESCUELA DE POSGRADO

SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I



DOCTORADO EN:

DERECHO

**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO
SEDE MOQUEGUA**



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I

III. DOCTORADO EN DERECHO – III CICLO

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			DOCENTE PROPUESTO	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	DD-301	SEMINARIO DE DERECHO PENAL: PARTE GENERAL	2016	III	2	2	0	2	Dr. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA Doctor en Derecho	1	T/P
2	DD-302	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL I	2016	III	2	2	0	2	Grado Académico de Doctor en la Especialidad a fines	1	T/P
3	DD-303	TESIS DOCTORAL II	2016	III	3	2	2	4	Grado Académico de Doctor en la Especialidad a fines	1	T/P
4	DD-304	SEMINARIO DE DERECHO JUDICIAL	2016	III	3	3	0	3	Grado Académico de Doctor en la Especialidad a fines	1	T/P